

Titulación	Tipo	Curso
2500257 Criminología	OT	4

Contacto

Nombre: Jose Cid Moline

Correo electrónico: josep.cid@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Es muy recomendable haber cursado con anterioridad la asignatura de penología. Un nivel mínimo de B1 en inglés es imprescindible para seguir el curso y un nivel B2 es recomendable.

El curso se adecúa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El curso se imparte en inglés.

Objetivos y contextualización

La materia pertenece a la mención de "Ejecución penal" y pretende acercar al estudiante algunas experiencias penológicas innovadoras que se producen en el contexto internacional las cuales le puedan ser útiles cuando trabaje en el campo.

Competencias

- Aplicar una propuesta de intervención sobre una persona en ejecución de una pena.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Demostrar que conoce la diversidad de políticas criminales para afrontar la criminalidad y sus distintos fundamentos.
- Formular hipótesis de investigación en el ámbito criminológico.
- Identificar la intervención penal más adecuada y efectiva para cada caso concreto.
- Realizar la intervención criminológica sobre la base de los valores de la pacificación, la integración social y la prevención de nuevos conflictos.
- Redactar un trabajo académico.
- Reflexionar sobre los fundamentos de la criminología (teóricos, empíricos y ético-políticos) y plantear esta dimensión en los análisis y propuestas.
- Trabajar de manera autónoma.
- Trabajar en equipo y en red.
- Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar de forma precisa la actuación penal más eficaz ante el acto delictivo.
2. Aplicar el conocimiento científico criminológico en los estudios de la pena.
3. Aplicar las bases de política criminal adecuadas en función del tipo de delincuencia con la que se esté trabajando.
4. Capacidad de análisis y síntesis.
5. Inferir aquellas actuaciones criminológicas orientadas prevenir la reincidencia delictiva.
6. Proponer de forma adecuada la acción necesaria a aplicar en una ejecución penal.
7. Realizar investigaciones de penología con hipótesis bien formuladas.
8. Redactar un trabajo académico.
9. Trabajar de manera autónoma.
10. Trabajar en equipo y en red.
11. Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.

Contenido

A) INTRODUCCIÓN

- 1) ¿Qué es la penología comparada?
- 2) ¿Cómo evaluar una buena práctica penológica?
- 3) La política criminal europea

B) ALTERNATIVAS A LA PRISIÓN

- 4) Sistemas de alternativas a la prisión en el contexto internacional
- 5) Efectividad de las alternativas
- 6) Alternativas para delincuentes de alto riesgo
- 7) Justicia restauradora en el contexto internacional

C) PRISIÓN Y REINserCIÓN

- 8) Explicación de las tasas diferenciadas de encarcelamiento
- 9) Las claves del encarcelamiento humanitario
- 10) Investigación sobre desistimiento
- 11) Efectividad de los programas de reinserción

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clase teórica	19,5	0,78	1, 3, 2, 7, 5, 6
Seminarios	19,5	0,78	4, 3, 7, 8, 11, 10

Tipo: Supervisadas

Presentación del trabajo de grupo	4,5	0,18	4, 11
Tutoría	0,5	0,02	4, 7, 11
Tipo: Autónomas			
Lecturas y trabajos sobre textos penológicos	55	2,2	4, 2, 8, 9
Trabajo en grupo	51	2,04	4, 2, 7, 8, 6, 11, 9, 10

Actividades docentes

a) Clases magistrales, en la que el profesor expondrá prácticas innovadoras en la penología comparada

b) Debates sobre temas controvertidos. Con anterioridad, los alumnos habrán preparado un ensayo, en forma de recensión, sobre una lectura (máximo: 800 palabras). La clase será dividida en dos grupos, a los que se atribuirá una posición y dispondrán de un tiempo para la preparación del debate. En la segunda parte, dos estudiantes de cada grupo llevarán a cabo el debate. Otro grupo valorará el debate y decidirá el ganador.

c) Seminarios para presentar el progreso de cada grupo. Cada grupo de estudiantes elegirá un tema para trabajar en el semestre. El tema debe ser un problema penológico en el país de origen y el trabajo debe buscar prácticas de la penología comparada que puedan ser aplicadas en el país de origen. Durante el semestre los alumnos presentarán los progresos en su trabajo y recibirán el feedback del profesor.

d) Seminarios para realizar un informe penológico o para presentar una opinión experta sobre un proceso de rehabilitación.

e) Los estudiantes deben tener un mínimo de una tutoría con el profesor para el seguimiento de su trabajo de curso.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Asistencia	10%	0	0	4, 1, 3, 2, 7, 8, 6, 11
Participación	20%	0	0	2, 5, 6, 11
Trabajo en grupo	35%	0	0	4, 1, 7, 8, 5, 6, 11, 9, 10
Trabajos de lecturas	35%	0	0	4, 3, 2, 7, 8, 5, 9

Ítems de evaluación

a) Recensión sobre las lecturas (35%). En los escritos se valora la capacidad de síntesis y la discusión de las ideas del texto. El uso de bibliografía adicional es altamente valorado. Extensión máxima: 800 palabras.

b) Trabajo de curso (35%). En el trabajo se valora el planteamiento de un tema controvertido y relevante, la aportación de experiencias penológicas y el uso de bibliografía, la solidez de la propuesta realizada y el cumplimiento de los estándares académicos en el nivel formal. El 75% de la nota se obtendrá por el trabajo escrito y el 25% por la presentación oral.

c) Asistencia a clase (10%).

d) Participación (20%) La participación se valorará fundamentalmente en base a los debates. Se valorará la preparación del debate y la capacidad de argumentar con base criminológica la posición defendida.

e) Ejercicios en clase. Permiten aumentar la nota hasta un máximo de 1 punto sobre 10.

Condiciones mínimas para poder superar el curso y ser evaluado

El alumno que no asista a un mínimo del 80% de clases no podrá superar el curso. Las ausencias sólo pueden justificarse por enfermedad o fuerza mayor, debidamente documentadas. Ausencias por motivos académicos deben ser aceptadas con anterioridad por el profesor. Las clases comienzan puntualmente. No se admite la entrada en clase una vez ésta ya ha comenzado y la salida antes de su finalización.

El alumnado será evaluable siempre que haya realizado un conjunto de actividades cuyo peso equivalga a un mínimo de 2/3 partes de la calificación total de la asignatura. Si el valor de las actividades realizadas no llega a este umbral, el profesorado de la asignatura puede considerar al estudiante como no evaluable.

Recuperación

En caso de que algunos de los ejercicios o el trabajo de curso no tuvieran el nivel mínimo requerido (5), el profesor dará una oportunidad para mejorarlos. En este caso la nota máxima de la actividad recuperada no podrá ser superior a 5.

Plagio

Todos los trabajos deben ser genuinos. En caso de que se detecte copia el trabajo será valorado con un 0. Una reiteración comportaría el suspenso de la asignatura y la pérdida del derecho a al reevaluación. El uso de la IA para redactar trabajos será considerado como una forma de plagio.

N o r m a t i v a

A P A

Se exige el seguimiento de esta normativa en la redacción de los ejercicios y del trabajo de curso

<https://apastyle.apa.org/style-grammar-guidelines/references/examples>

Sistema de evaluación única

Consistirá en tres pruebas. Estas pruebas se deben aprobar individualmente cada una. En caso de no superar el examen se tendrá derecho a la recuperación. Todos los ejercicios deben redactarse en inglés.

1ª) 4 preguntas sobre las lecturas obligatorias del curso

2ª) Un ejercicio práctico sobre cómo afrontar, de acuerdo con las teorías del desistimiento, un proceso de rehabilitación y reinserción

3ª) Un comentario sobre tasas de encarcelamiento comparativas entre dos países.

Bibliografía

Manuales recomendados

-Cid, J. (2009). *La elección del castigo. Suspensión de la pena o probation versus prisión*. Bosch.

-Cavadino, M. & Dignan J. (2006). *Penal systems. A comparative approach*. Sage.

Lecturas obligatorias

1. Díez-Ripollés, J. L. (2013). Social inclusion and comparative criminal justice policy. *Journal of Scandinavian Studies in Criminology and Crime Prevention*, 14(1), 62-78. <https://doi.org/10.1080/14043858.2013.773693>

2. Cavadino, M. & Dignan, J. (2006). Introducing comparative penology. *Penal systems: a comparative approach* (pp. 1-39). Sage.

3. Lappi-Seppälä, T. (2012). Criminology, crime and criminal justice in Finland. *European Journal of Criminology*, 9(2), 206-222. <https://doi.org/10.1177/1477370811424372>

4. Cavadino, M. & Dignan, J. (2006). Japan: iron fist in a velvet penal glove. *Penal systems: a comparative approach* (pp. 171-196). Sage.

5. Petersilia, Joan (1997). Probation in the United States. *Crime and Justice. An Annual Review of Research*, 22, 149-200.

6. Dunkel, F. (2017). European penology: the rise and fall of prison population rates in Europe in times of migrant crises and terrorism. *European Journal of Criminology*, 14(6), 629-653. <https://doi.org/10.1177/147737081773396>

7. Bottoms A. & Shapland, Joana (2011). Steps towards desistance among male young adult recidivists. En S. Farrall., M. Hough., S. Maruna, & R. Sparks (Eds.), *Scape routes. Contemporary perspectives on life after punishment* (pp. 42-77). Routledge.

8. Travis J. (2005). *But they all come back. Facing the challenges of prisoner reentry* (pp. 319-352). The Urban Institute

Software

No se utiliza un programa informático específico en este curso.

Lista de idiomas

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TE) Teoría	1	Inglés	primer cuatrimestre	mañana-mixto